



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 20 de Octubre 2014.

CARTA  **680** /2014

**SEÑOR
FRANZ SCHMAUCK QUINTEROS
DIRECTOR REGIONAL DE ONEMI
ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en Ofc. N° 278 con fecha 16 de Octubre del presente año, solicitando autorización para la realización de una actividad, en el Parque Vicuña Mackenna, el día jueves 06 de Noviembre, desde las 09:00 a 13:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruidos permitidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO**

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

0574628